



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que desde el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio y/u organismo que corresponda informe, frente a los casos de dengue autóctono registrados y confirmados en nuestra Provincia, las siguientes cuestiones:

- 1) Cuales son las medidas en estudio para prevenir la expansión del dengue en nuestro provincia.
- 2) Si se está implementando una campaña provincial de información y concientización a la población para prevenir el contagio de la fiebre del dengue, contar con la colaboración de los habitantes para combatir los focos de infección, la eliminación y control de los principales criaderos del mosquito transmisor.
- 3) Se brinde información desagregada por municipio y/o comuna sobre dengue respecto de la cantidad de pacientes febriles sospechosos detectados y su respectiva evolución;
- 4) Se informe la cantidad de análisis realizados para su detección y a qué serotipo corresponden;
- 5) Se Informe sobre la cantidad de casos nuevos confirmados, y la cantidad de fallecidos por esta enfermedad al día de la fecha.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- 6) Si se está considerando solicitar ayuda a las ONGs y toda otra organización social que pueda ayudar a tomar conciencia a la población sobre esta enfermedad y colaborar a difundir la forma de prevenirla y controlarla.

- 7) Si se están coordinando acciones conjuntas con otras provincias argentinas así evitar la propagación de esta enfermedad.

Diputada Provincial
Dra. Silvia Ciancio

Diputado Provincial

Diputado Provincial

Diputado Provincial

Cándido Juan Cruz

Di Stefano Silvana

Espindola Marlen

Diputado Provincial

Diputado Provincial

Orciani Georgina

Bastia Fabian



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Mientras el mundo está en vilo por la expansión del coronavirus, en nuestra provincia existe otra emergencia epidemiológica: un nuevo brote de dengue.

El mosquito hembra del género *Aedes aegypti* es el principal vector del virus del dengue. Se lo reconoce fácilmente por la presencia de manchas o lunares blancos en sus patas negras.

El mosquito se infecta con el virus al succionar sangre de una persona enferma. En el interior de su intestino el virus se replica y luego se extiende hasta las glándulas salivales en un período de entre 8 y 12 días. Posteriormente, al picar a un humano susceptible, transmite la infección. Cabe destacar que el mosquito permanece con la capacidad de infectar por el resto de su vida y puede picar a varias personas.

La persona con dengue sólo puede infectar al mosquito durante la etapa febril o virémica (es decir, cuando los virus circulan en la sangre), por eso es importante que mientras el paciente tenga fiebre, evite ser picado por mosquitos. Los virus circulan en la sangre de la persona desde un día antes y hasta 5 a 6 días posteriores a la aparición de la fiebre.

Los síntomas que presenta el dengue, según el Ministerio de Salud, son fiebre acompañada de dolor detrás de los ojos, dolor de cabeza, muscular y de articulaciones, náuseas y vómitos, cansancio intenso, aparición de manchas en la piel, picazón y/o sangrado de nariz y encías. Según informan, ante este cuadro se debe acudir al médico



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

para recibir el tratamiento adecuado. Desde la cartera de Salud aclaran como muy importante no automedicarse, no tomar aspirinas, ibuprofeno y/o inyecciones intramusculares.

Respecto a la prevención, no existen vacunas para el dengue ni medicamentos que lo curen. La medida más importante de prevención es la eliminación de todos los criaderos de mosquitos, es decir, de todos los recipientes que contengan agua tanto en el interior de las casas como en sus alrededores.

Por lo que podemos decir que hay dos clases de prevención: la individual, que es ponerse repelente y utilizar ropa clara; y la ambiental, que es eliminar todos los recipientes que contengan agua ya que el mosquito pone huevos en superficies limpias. Por ende hay que quitarle el hábitat.

Muchos de los recipientes donde el mosquito se cría no son de utilidad (latas, botellas, neumáticos, trozos de plástico y lona, bidones cortados). Estos recipientes deben ser eliminados. Si los recipientes no pueden eliminarse porque se usan de modo frecuente, debe evitarse que acumulen agua, dándolos vuelta, como en el caso de los baldes, palanganas o tambores, o vaciándolos con frecuencia, en el caso por ejemplo de los portamacetas y bebederos.

Lo fundamental es Combatir al *Aedes aegypti*, vector que transmite esta enfermedad. A su vez especificaron que los esfuerzos de control de las enfermedades transmitidas por estos mosquitos se basan en la reducción de sus lugares de cría y no de los insecticidas aplicados. Para una mayor eficacia de las medidas de control, se requiere de la integración de las tareas domiciliarias de "descacharrado" que puedan desarrollar las personas en sus viviendas, los operativos de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

eliminación de los criaderos de *Aedes aegypti* y los servicios de manejo de residuos sólidos urbanos para su adecuada disposición final.

Es importante recordar que estamos en un brote y estamos en un momento del año donde se conjugan las situaciones climáticas que para el mosquito suelen ser una situación ideal para que esto se siga transmitiendo.

Por todo lo expuesto, con la convicción de que la salud pública es un derecho fundamental por el que el Estado debe velar en todo momento y por cada integrante del territorio argentino, solicito a mis pares que me acompañen con el presente pedido de información.

Diputada Provincial

Dra. Silvia Ciancio

Diputado Provincial

Cándido Juan Cruz

Diputado Provincial

Di Stefano Silvana

Diputado Provincial

Espindola Marlen



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial
Orciani Gergina

Diputado Provincial
Bastia Fabian